**EDICTO EMPLAZATORIO**

RADICADO : 17-444-40-89-001/2020-00071-00

PROCESO : EJECUTIVO

DEMANDANTE : JULIO CÉSAR LÓPEZ

DEMANDADO (a) : JOSE ADOLFO MARIN RAMIREZ

El suscrito secretario por medio del presente edicto EMPLAZA al señor: **JOSE ADOLFO MARIN RAMIREZ** identificado con la c.c. #4.450.272 de quien se ignora el lugar donde puede ser citado para que, dentro de los 15 días siguientes a esta publicación, comparezca ante este Despacho a notificarse del mandamiento de pago proferido en su contra conforme auto interlocutorio **Nº C-264**, fechado agosto 26 de 2020.

Se le advierte que si no comparece se le designará Curador Ad Litem, con quien se surtirá la notificación y se continuará con el proceso hasta su terminación.

Para los efectos del artículo 108 del Código de General del Proceso y en armonía con el Decreto 806 de 2020, se publica el presente **EDICTO** en la página web del Juzgado hoy 29 de julio de 2021, entendiéndose surtido el emplazamiento transcurridos 15 días después de publicada la información en el registro nacional de personas emplazadas.



**OLMEDO CARDONA ARANGO**

-Secretario-